

Quito, 27 de abril del 2011

*Amita p/f atender (5)  
(Prorroga hasta 31.05.11)  
φ*

MONT-CONT-03-030-11



Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente,

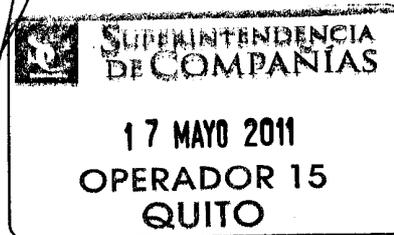
De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que **INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA.** con RUC No 1792144566001 y Expediente No 160438, por razones internas de la compañía aun no contamos con el informe de Auditoria Externa del periodo fiscal 2010, por este motivo solicito a Ustedes nos otorguen una prorroga de treinta días para la entrega de dicho informe junto con los demás requisitos.

En espera de una favorable respuesta a este pedido, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Iván Montero Saltos  
REPRESENTANTE LEGAL  
INSUPROF Cía. Ltda.



**SUCURSALES:**

**ESTADIO:** 6 de Diciembre y G. Serrano (junto al teatro 24 de Mayo). Tel.: (593-2) 333 2404. • **CENTRO:** Sucre Oe4-43 y Venezuela. Tel.: (593-2) 258 4526.

**SANTA CLARA:** Carrión Oe3-61 y Ulloa. Tel.: (593-2) 222 2436. • **EL RECREO:** C. C. El Recreo. Local 1 Tel.: (593-2) 261 0990.

**LA Y:** Av. 10 de Agosto N43-33 y Falconí. (diagonal a la Estación Norte del Trolebus). Tel.: (593-2) 331 6006.

**CUMBAYA:** Vía Interoceánica. Centro Comercial Plaza. Local 6 Tel.: (593-2) 603 7517

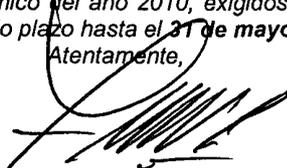
**VENTAS POR MAYOR:** Ramírez Dávalos Oe3-88 y Ulloa Tel.: (593-2) 250 8534 / 223 4384.

**SERVICIO TÉCNICO OUT IN ON:** Telégrafo 10-112 y el Día Tel.: (593-2) 244 5259 / 244 6981.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito, 28 de abril de 2011. Por delegación de la señorita Superintendente de Compañías, y en atención a su comunicación de 27 de abril de 2011, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2010, exigidos por la Ley de Compañías; concedo plazo hasta el 31 de mayo de 2011.

Atentamente,

  
Hermies Proaño Loza

INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN

Superintendencia de Compañías  
Quito

Visitenos en: [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

Fecha:

27/APR/2011 14:43:43 Usu: smuñoz



Remitente: No. Trámite: 62996-0  
IVAN MONTERO

Razón social: Expediente: 160438  
INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA.  
LTDA.

SubTipo tramite:  
PRORROGA DE INFORME DE  
AUDITORIA

Asunto:  
PRORROGA DE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 68





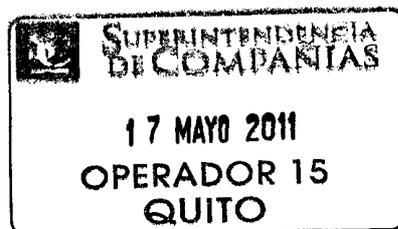
**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## EJERCICIO ECONÓMICO 2010

# INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA





**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas de  
**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA.**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2010 y, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

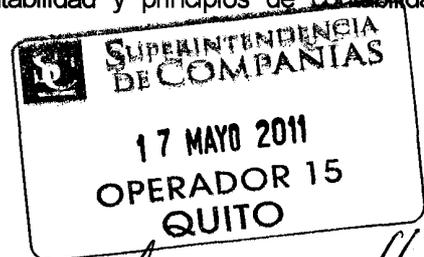
El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Mayo 12 de 2010.

Atentamente,

Patricio Lincango S.  
Socio de auditoría  
FNC-RN#21867

SC-BNAE-Nº 316





**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA**

**ESTADO DE SITUACION GENERAL**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

		2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	122,284.22	157,238.67
CLIENTES	(NOTA 4)	75,019.93	421,530.46
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	93,846.88	30,924.81
INVENTARIOS	(NOTA 6)	845,887.83	603,987.75
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,137,038.86</u>	<u>1,213,681.69</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 7)	326,485.28	262,474.88
TOTAL ACTIVO		<u>1,463,524.14</u>	<u>1,476,156.57</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
PROVEEDORES	(NOTA 8)	707,332.80	979,532.74
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 9)	136,256.40	70,257.46
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,113.11	2,115.73
SOBREGIRO OCASIONAL		52,427.44	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>897,129.75</u>	<u>1,051,905.93</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 10)	5,000.00	5,000.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 11)	14,814.24	7,707.05
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR		145,234.27	17,190.59
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		266,309.32	266,309.32
UTILIDAD DEL EJERCICIO		135,036.56	128,043.68
TOTAL PATRIMONIO		<u>566,394.39</u>	<u>424,250.64</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,463,524.14</u>	<u>1,476,156.57</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	2010	2009
VENTAS	4,663,746.93	3,487,700.76
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3,322,941.00)</u>	<u>(2,512,593.98)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1,340,805.93	975,106.78
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(1,108,112.02)	(760,887.35)
VENTAS	(36,653.12)	(6,504.95)
TOTAL GASTOS	<u>(1,144,765.14)</u>	<u>(767,392.30)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	196,040.79	207,714.48
OTROS INGRESOS	<u>27,512.60</u>	<u>4,270.50</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	223,553.39	211,984.98
15% PARTIC. UTIL. TRABAJADORES	(33,533.01)	(31,797.75)
25% IMPUESTO A LA RENTA	(47,876.63)	(45,342.22)
RESERVA LEGAL	(7,107.19)	(6,801.33)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><u>135,036.56</u></u>	<u><u>128,043.68</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2009	<u>5,000.00</u>	
SALDO AL 31/12/2010=====>		5,000.00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2009	7,707.05	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2010	<u>7,107.19</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		14,814.24
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/2009	<u>266,309.32</u>	
SALDO AL 31/12/2010=====>		266,309.32
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/2008	17,190.59	
UTILIDAD AÑO 2009	<u>128,043.68</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		145,234.27
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	<u>135,036.56</u>	
TOTAL PATRIMONIO		<u>566,394.39</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
*POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:

RECIBIDO DE CLIENTES	5,010,257.46
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(5,004,328.23)
OTROS INGRESOS	27,512.60
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	<u>33,441.83</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:

INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(120,823.72)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(120,823.72)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT. DE FINANCIAMIENTO:

SOBREGIROS BANCARIOS	52,427.44
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>52,427.44</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO AÑO 2010	(34,954.45)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2010	157,238.67
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u>122,284.22</u>

122,284.22

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES:	0.00
---	------

- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL  
EJERCICIO

UTILIDAD DEL EJERCICIO	223,553.39
------------------------	------------

DEPRECIACIONES	56,813.32
----------------	-----------

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

DISMINUCION DE CLIENTES	346,510.53
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(62,922.07)
AUMENTO INVENTARIOS	(241,900.08)
DISMINUCIÓN PROVEEDORES	(272,199.94)
INCREMENTO PROVISIONES, IMPUESTOS	(15,410.70)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,002.62)
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>33,441.83</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA.**

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, expresados en USD dólares.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde julio de 2008 y su objetivo principal consiste en la importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor, ensamblaje, reparación, compra y venta de artículos y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos para el hogar, oficinas, motores, motocicletas, trineos y cuadros motorizados y, en general desarrollar todas las actividades, actos y contratos permitidos por las Leyes vigentes en el territorio ecuatoriano, que sean acordes a su objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo por decisión de la Junta General de Socios, establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar del País o en el exterior.

**2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

**a) INVENTARIOS**

Los inventarios de artículos terminados, están registrados al costo de adquisición o importación, utilizando el método promedio, el cual no excede el valor de mercado, El costo de operación y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

**b) PROPIEDAD Y EQUIPO**

La Propiedad y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3.3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.3%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de cálculo de la depreciación, en sus aspectos significativos.

**c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS**

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.



d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto a la renta sobre las utilidades obtenidas, en el 25%, luego de la deducción de la participación a los trabajadores, sin embargo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, la sociedades pueden pagar el 15%, siempre y cuando vayan a reinvertir sus utilidades en el siguiente ejercicio económico.

f) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. A partir de agosto/2009 y debido al cambio en el sistema de pago anual a uno de tipo mensual al trabajador o al IESS, según corresponda, está efectuando la empresa.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tiene provisionado el valor de USD 9,449.00

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

Cuentas corrientes y cajas chicas *	<u>122,284.22</u>
-------------------------------------	-------------------

Se incluyen un certificado de depósito del banco Unibanco por el valor de USD 25,000.00, el cual se vence el 28-enero-2011.

4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, ya que considera todo recuperable.

Cuentas por cobrar clientes	75,019.93
-----------------------------	-----------

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR: En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

Préstamos a empleados	8,240.66
Anticipo a Proveedores *	22,597.85
Pagos anticipados	11,063.94
Garantía Arriendo	11,000.00
Impuestos Anticipados Retenidos	40,701.68
Otras cuentas por cobrar	<u>242.75</u>
Suman	<u>93,846.88</u>



**CONSULAUDITORES**  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- \* Anticipo dado para recibir bienes y servicios de materiales, que se liquidarán en el siguiente año.

**6.- INVENTARIOS.-** Este rubro corresponde al siguiente resumen:

Inventario en proceso	2,265.84
Inv. Productos Terminados	764,030.65
Importaciones	<u>79,591.34</u>
Suman	<u><u>845,887.83</u></u>

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2010, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas del inventario físico, pero se utilizó otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de ventas.

**7.- PROPIEDAD Y EQUIPO:** Se resume, de la siguiente manera:

Instalaciones Generales	Saldo inicio	242,325.16
	Aumentos	<u>0.00</u>
	Saldo final	<u><u>242,325.16</u></u>
Muebles y Enseres	Saldo inicio	46,949.55
	Aumentos	<u>35,429.75</u>
	Saldo final	<u><u>82,379.30</u></u>
Maquinaria y Equipos	Saldo inicio	10,665.82
	Aumentos	<u>2,820.00</u>
	Saldo final	<u><u>13,485.82</u></u>
Equipos computación	Saldo inicio	16,922.44
	Aumentos	<u>13,573.97</u>
	Saldo final	<u><u>30,496.41</u></u>
Vehículos	Saldo inicio	16,565.24
	Aumentos	<u>69,000.00</u>
	Saldo final	<u><u>85,565.24</u></u>
	Subtotal	<u>454,251.93</u>
	Depreciación acumulada	<u>(127,766.65)</u>
	Total General	<u><u>326,485.28</u></u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 56,813.32 de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b.

- 8.- PROVEEDORES.-** En este rubro se han agrupado a los proveedores de bienes y servicios, cuyas obligaciones se van pagando en el siguiente año.



Laborat. Lansey S.A.	7,657.95
Montero Saltos Iván Alfredo	152,348.10
Montero Saltos Miryam	45,014.24
Montero Saltos Víctor Hugo	47,415.39
Ambacar Cia Ltda	55,200.58
SANSUR importaciones y Cía	9,004.75
Merkmonst Comercial Cia Ltda.	24,838.10
Vihumonsal Cia Ltda.	8,217.98
Impohogar Cia Ltda.	78,388.69
Varios Proveedores	<u>279,247.02</u>
Total General	<u>707,332.80</u>

**9.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

IESS por pagar (aportes y préstamos)	7,300.77
Fondos de Reserva	469.05
Impuesto Renta Cia	47,876.63
Beneficios Sociales Anuales	6,076.09
Participación Empleados	33,533.01
Jubilación Patronal *1	9,449.00
Otras provisiones	1,675.78
Retención en la fuente Impto Rta	<u>29,876.07</u>
Total General	<u>136,256.40</u>

\*1 Referido al cálculo actuarial de los empleados de jubilación patronal, efectuado por Logaritmo Cia Ltda.

**10.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social pagado de INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA. es de USD 5.00,00, dividido en 5.00 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

**11.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**12.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha revisado ningún ejercicio económico desde su constitución.

**13.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



**14.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial Nº 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa está en proceso de cumplimiento.

**15.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante resolución Nº 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución Nº 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel o condiciones determinadas, donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial Nº94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo laboral, productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
- d) Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación del presente informe (12 de mayo de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros, excepto por la inclusión de nuevos socios por la cesión de participaciones en el paquete accionario de la empresa.

\*\*\*\*\*√\*\*\*\*\*